

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES SOCIALES INSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Arucas (Las Palmas), en primera convocatoria, el día 2 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en la calle Párroco Báez, número 9, El Trapiche y, de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2007 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Propuesta de renovación del Consejo de Administración, por renuncia de dos Consejeros.

Tercero.—Otorgar facultades para elevar a público, si procede, los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Arucas (Las Palmas), 11 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ferrer Sot.—17.579.

ACTIVOS EN RENTA GRUPO CORPORATIVO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el «Club Financiero Génova», sito en la calle Marqués de la Ensenada, 14-16 -Centro Colón- (planta 14) de Madrid el día 27 de junio de 2008 a las 13:00 horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido se convoca en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales Auditadas a 31 de diciembre de 2007, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para la Adquisición de Acciones Propias de la Sociedad, directamente o a través de las Sociedades del Grupo, límites y requisitos, con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta en este punto.

Tercero.—Nombramiento y Ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y Propuesta de Aplicación de Resultados, así como del informe de los administradores relativo a la modificación estatutaria propuesta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Bernal.—17.676.

ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL, CAN SAM, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES Y TÍTULOS CAN SAM, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 17 de marzo de 2008, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 18 de marzo de 2008.—Los Administradores, Jaime Blanchart Pujols y Rosa Blanchart Pujols.—17.801. 2.ª 10-4-2008

AERLYPER, S. A

Oferta de suscripción de acciones

A los efectos previstos en el artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el 25 de febrero de 2008, acordó ampliar el capital social, en un importe nominal de 569.699,92 euros mediante la emisión de 94.792 acciones ordinarias, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, y que se emiten a su valor nominal, sin prima de emisión alguna.

Los señores accionistas disponen del plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. A cada acción en circulación le corresponde un derecho para la suscripción de una acción nueva (1 por 1). El desembolso de las nuevas acciones se realizará mediante aportación dineraria de su valor nominal.

Durante el período de suscripción, los derechos de suscripción preferente son transmisibles en idénticas condiciones que las acciones de las que derivan, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales.

El desembolso de las acciones suscritas deberá realizarse íntegramente en el momento de la suscripción mediante ingreso en la siguiente cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad en Bankinter: 0128-0194-9401-00000164. La simultánea solicitud de suscripción puede efectuarse mediante remisión del justificante de la transferencia bancaria por correo a la sede social sita en Madrid, Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número, código postal 28044 o vía fax al número 91 508 39 14.

Transcurrido el período de un mes para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, si las nuevas acciones no fueran suscritas en su integridad, de conformidad con lo previsto en el artículo sexto de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración comunicará a aquellos accionistas que hubieran concurrido a la suscripción en el primer período, el número de acciones pendientes de suscribir, para que dentro de los treinta días naturales siguientes a la comunicación, puedan estos optar a la suscripción de estas acciones. En todo caso, y de conformidad con lo previsto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectivamente efectuadas y desembolsadas.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Galán Cáceres.—18.113.

AERONÁUTICA DE LOS PIRINEOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el despacho del Consejero

de Industria Comercio y Turismo, en P.º María Agustín, n.º 36 de Zaragoza, el día 27 de mayo de 2008 a las 13 horas en primera convocatoria, y en su caso en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Retribución de los administradores (Artículo 26 de los estatutos).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Sexto.—Redacción lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 1 de abril de 2008.—El Consejero Delegado, Teodoro Oriz Bes.—17.642.

ALRESA CABRERA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 13/08 a instancia de Daniel García Moreno contra «Alresa Cabrera, S.L.» en el cual se ha dictado con fecha 27 de marzo de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 8.821,16 euros de principal, más 882,12 euros de intereses provisionales y 882,12 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 27 de marzo de 2008.—Secretaria judicial ,Almudena Ortiz Martín.—17.702.

APLINSIA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, los días 22 de mayo de 2008, a las quince horas, en primera convocatoria, y 23 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de

cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Santos Vacas.—17.586.

ASESORÍA EN ESPIRAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Dña. María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/2007, seguidos a instancia de María José García Augusta y María Piedad Valentín Rodríguez contra «Asesoría en Espiral, S.L.» se ha dictado con fecha 27-3-2008 auto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado “Asesoría en Espiral, S.L.” en situación de insolvencia total por importe de 27.880,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro Correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 27 de marzo de 2008.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—17.679.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A. (AUDASA)

Asamblea general de obligacionistas Emisión AUDASA 2008

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 297 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a la Asamblea General de Obligacionistas de esta emisión, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social del emisor, calle Alfredo Vicenti, 15, La Coruña, el día 12 de mayo de 2008, a las trece horas. De no haber quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.—Confirmación o nombramiento, en su caso, del Comisario.

Tercero.—Ratificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato.

Cuarto.—Apoderamientos para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 9 de abril de 2008.—Benicio Herranz Hermosa, Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—19.058.

BANSABADELL PREVISIÓ, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A QUOTA FIXA

Liquidación Mutualidad de Previsión Social

Por resolución del Director General de Política Financiera y Seguros de la Generalitat de Catalunya de fecha 15 de febrero de 2008, se aprobó la disolución de la entidad Bansabadell Previsió, Mutualidad de Previsión Social a quota fixa «en liquidación» con domicilio en Sant

Cugat del Vallés, edificio Landscape, calle Sena, n.º 12, Polígono Industrial Actividades Económicas Can Sant Joan, al tiempo que se le revocó la autorización administrativa para efectuar previsión social.

Por medio de este anuncio, los liquidadores efectúan un llamamiento a los acreedores para que se pongan en contacto con esta Mutualidad al teléfono 937289637 de 10 a 14 horas, con el aviso de que quién no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio no será incluido en la lista de acreedores.

Sant Cugat del Vallés, 1 de abril de 2008.—La Comisión Liquidadora. Ignasi Camí Casellas, Silvia Ávila Rivero, Nuria Vivó Massó.—19.035.

BUSCADORES ESPECIALIZADOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 86/07 ejecución 9/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Asela Olea Baraja contra «Buscadores Especializados, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 25 de febrero de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Declarar al ejecutado “Buscadores Especializados, Sociedad Limitada” en situación de insolvencia total por importe de 11.480,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 31 de marzo de 2008.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.—17.681.

CAJA RURAL DE TENERIFE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Asamblea general ordinaria del ejercicio 2007

El Consejo Rector de esta Caja Rural de Tenerife, en su reunión de hoy 24 de marzo de 2008, acordó por unanimidad convocar Asamblea general ordinaria, que se celebrará en la modalidad de Juntas preparatorias y asamblea general de Delegados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la relación de socios asistentes y constitución de la Asamblea o, en su caso, de la Junta Preparatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el Patrimonio Neto, estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta de distribución del excedente disponible del ejercicio 2007 y retribución de las Aportaciones Voluntarias al Capital Social, delegación de facultades al Consejo Rector para el pago de anticipos a cuenta.

Cuarto.—Liquidación del presupuesto del Fondo de Educación y Promoción del año 2007 y establecimiento de las líneas básicas de aplicación y plan de Inversiones de dicho Fondo para el año 2008.

Quinto.—Nombramiento de Auditores externos para el ejercicio del año 2009.

Sexto.—Ratificación de acuerdos, comunicaciones y propuestas del Consejo Rector, si las hubiere.

Séptimo.—Modificación parcial del artículo 1 de los Estatutos Sociales, referente a la denominación, y corrección de dicho texto en el artículo 2 y 7.

Octavo.—Habilitación al Presidentey/o al Secretario del Consejo Rector para que completen, adecuen o subsanen el texto de las modificaciones estatutarias en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros competentes.